

para concursar por el

Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2015

La entidad mexicana de acreditación, a.c., convoca a concursar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2015 conforme a lo siguiente:

BASES

I. Requisitos para concursar

Podrán concursar para obtener el Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación 2015, todos los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por la entidad mexicana de acreditación, a.c. ya sean públicos o privados que:

- a) Demuestren cumplir con los criterios descritos en esta convocatoria
- b) Presenten la información que le sea requerida en tiempo y forma y que estén dispuestos a que el comité de reconocimiento la evalúe.
- c) En una emisión sólo podrá concursar el Organismo en un solo sector.

No se podrá considerar la participación de instituciones o personas que:

- a) Tengan alguna queja procedente de su trabajo manifestadas a la entidad relacionadas a falta de ética, valores, engaño al consumidor que afecten el sistema de acreditación y de evaluación de la conformidad.
- b) Estar cursando algún procedimiento legal (demanda civil, mercantil o penal) en actividades relacionadas con la evaluación de la conformidad, o exista alguna demanda en contra de la entidad,
- c) Haber tenido una sola suspensión o cancelación de acreditación en cualquiera de las áreas de la organización en los últimos cinco años. (O estar en proceso de suspensión o cancelación)

Para concursar para obtener el Reconocimiento, las organizaciones deberán presentar la siguiente información:

Datos de la organización:

- a) Nombre completo y dirección fiscal
- b) Nombre y datos de contacto del Presidente, Director General o Directivo de más alto nivel o representante legal.
- c) Nombre y datos de contacto del representante para llevar a cabo la comunicación sobre su participación en el Reconocimiento.
- d) Número total de trabajadores en todo el Organismo de Evaluación de la Conformidad, no sólo en el sector que participa.
- e) Indicar si participa la organización íntegra o sólo una de sus partes o unidades de negocio.
- f) Sector al que pertenece, P.e. laboratorio de ensayo o clínico, laboratorio de calibración, unidad de verificación u organismo de certificación de producto, sistemas de gestión de calidad, ambiental, personal u otro.
- g) Categoría en la que participa, P.e. Organización: micro, pequeña, mediana o grande.

II. Categorías de participación

Se entregarán hasta un reconocimiento en cada categoría de participación, siempre y cuando el Comité de Reconocimiento así lo determine. En caso de que exista empate, podrán otorgarse hasta dos reconocimientos.

Los ganadores del Reconocimiento serán aquellos que cumplan con el puntaje más alto, arriba de 9 puntos con base en los criterios señalados en la convocatoria.

Se podrá declarar desierta una o varias categorías, si se considera que las organizaciones finalistas requieren atender oportunidades para ser consideradas casos ejemplares en el compromiso con la acreditación.

La clasificación de las organizaciones participantes se establece por área y se sub clasifica de acuerdo al número de empleados totales. Clasificación y número de reconocimientos por sector:

Laboratorios de ensayo		
Laboratorios de calibración		
Laboratorios clínicos y bancos de sangre		
Laboratorios ciencia forense e investigación		
Proveedores de Ensayos de Aptitud		
Unidades de Verificación		
Organismos de Certificación de Producto		
Organismos de Certificación de Sistemas o Personal		
Organismos Verificadores / Validadores de Gases Efecto Invernadero		

Subclasificación por número de empleados:

Micro	Pequeña	Mediana	Grande
De 1 a 10	De 10 a 30	De 30 a 80	más de 80
personas	empleados	empleados	empleados

III. Comité de Reconocimiento

El Comité de Reconocimiento está integrado por el Equipo de Alta Dirección de la entidad mexicana de acreditación, a.c., quienes se darán a la tarea de confirmar que la información entregada por los participantes sea verídica y en tiempo y forma, así como sumará los puntos correspondientes para la calificación final.

IV. Criterios de calificación

Están establecidos en el formulario de "auto – evaluación"

Los formatos de participación con los criterios de calificación se encuentran disponibles a partir del 31 de marzo de 2015 en la página de ema www.ema.org.mx y a disposición en el área de Comunicación e Imagen de ema a patricia.ruiz@ema.org.mx /

<u>veronica.ramirez@ema.org.mx</u> / Tel. (55) 9148-4363 / 62



V. Calendario y proceso de Evaluación

Actividad	Fecha	Comentarios
Lanzamiento de la convocatoria	31 de marzo de 2015	A través de los medios de comunicación de ema.
Recepción de: 1.Carta de intención de participación en hoja membretada y firmada por un representante y dirigida a la Dirección Ejecutiva de ema. 2.Formulario de auto calificación debidamente requisitado con la documentación y evidencias como anexo.	Del 1 de abril al 15 de mayo de 2015	En las instalaciones de la entidad por mensajería, correo electrónico, o a través de un propio de 09:00 a 17:00h dirigida a la Dirección Ejecutiva de ema
Proceso de calificación por parte del Comité de Reconocimiento de ema	15 de mayo al 22 de mayo de 2015	En las instalaciones de ema
Informe de resultados a las organizaciones participantes y las ganadoras	23 de mayo de 2015	A través de una carta formal de ema
Período de atención de dudas y aclaraciones	23 de mayo al 27 de mayo de 2015	A través de los medios de comunicación de ema
Confirmación de las organizaciones ganadoras del Reconocimiento	29 de mayo de 2015	A través de una carta formal por parte de Presidencia y de la Dirección Ejecutiva de ema
Entrega de reconocimientos	9 de junio de 2015	En el Día Mundial de la Acreditación

Por ningún motivo se recibirá información o atención a dudas fuera de los días y horarios señalados. Los formatos y la evidencia debe ser entregada en una SOLA EXHIBICION, no se aceptará información por partes o incompleta.

Solo podrá concursar una organización en una categoría (mismo grupo corporativo)

VI. Ceremonia de entrega de reconocimientos

Las organizaciones ganadoras del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación serán galardonadas públicamente el 9 de junio de 2015 de manos de las personalidades del presidium en la comida de celebración por el Día Mundial de la Acreditación.

VII. Compromisos de las organizaciones reconocidas

- a)Mantener y superar constantemente los méritos por los que fueron reconocidas.
- b)Apoyar en el posicionamiento del Reconocimiento al Compromiso con la Acreditación a través de sus acciones y difusión del mismo.

VIII. Buzón de dudas, aclaraciones y sugerencias

Comunicación e Imagen de ema a <u>patricia.ruiz@ema.org.mx</u> / <u>veronica.ramirez@ema.org.mx</u>

Tel. (55) 9148-4363 / 62

ES NECESARIO LLENAR EL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN Consúltelo aquí

www.ema.org.mx